SOLICITUD DE PRECOTIZACION SAD Nº 004 DE 2025

El Centro de Formación Turística, Gente de Mar y Servicios del SENA Regional San Andrés, del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre cotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACEITES Y COMBUSTIBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA, EQUIPOS Y NAVES DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS."**

Se solicita registrar sus pre cotizaciones en el siguiente medio:

A) A los Correo electrónico: publicacioneswebsad@sena.edu.co y ebrant@sena.edu.co
B) Las precotizaciones deberán ser cargadas en el respectivo enlace del proceso de solicitud de información a proveedores en el SECOP II.

Se presentan a continuación la información general para el estudio de mercado.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 27-01-2025 5:00 PM

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A PRECOTIZAR.

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACEITES Y COMBUSTIBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA, EQUIPOS Y NAVES DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS.

1.1. Especificaciones Técnicas Requeridas

La oferta debe garantizar la entrega de los bienes, *de* conformidad con las Siguientes especificaciones técnicas únicas requeridas:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ACEITES Y COMBUSTIBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA, EQUIPOS Y NAVES DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS.						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1. **SEDE PRINCIPAL SAN ANDRES**						

1.1	ACPM	UND	GL	1		
1.2	GASOLINA CORRIENTE	UND	GL	1		
1.3	ACEITE MOTOR 40/50 CUÑETE	UND	CUÑETE	1		
1.4	ACEITE MOTOR 20W -50 2T	UND	CUARTO GALON	1		
1.5	ACEITE MOTOR 20W -50	UND	GL	1		
2. SUBSEDE EN EL MUNICIPIO DE PROVIDENCIA						
	ACPM	UND	GL	1		
2.1	GASOLINA CORRIENTE	UND	GL	1		
2.3	ACEITE MOTOR 40/50 CUÑETE	UND	CUÑETE	1		
2.4	ACEITE MOTOR 20W -50 2T	UND	CUARTO GALON	1		
2.5	ACEITE MOTOR 20W -50	UND	GL	1		
TOTAL						

Los bienes o servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios en los códigos descritos a continuación, el cual se puede verificar en https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78000000	78180000	78181700	78181701 Servicio de abastecimiento de combustible para vehículos

15000000	15100000	15101500	15101500 Petróleo y Destilados
15000000	15120000	15121500	15121500 Preparados lubricantes

2. PRESENTACION DE LA PRECOTIZACION.

La PRECOTIZACIÓN a presentar debe contener cada uno de los ítems ofertados, la descripción, la cantidad, unidad, características técnicas, el valor unitario, el valor total pre cotizado.

A los oferentes interesados en participar se recomienda que antes de elaborar y presentar sus ofertas tengan en cuenta los siguientes requisitos:

2.1 El Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se encuentra exento de IVA en virtud de lo establecido en la Ley 47 de 1993, artículo 22.

2.2 La validez de la oferta debe ser mínimo de 30 días.

2.3 La forma de pago: El pago del valor del contrato se efectuará en efectivo por mensualidades contra entrega de los bienes y servicios contratados, mediante transferencia bancaria a la cuenta bancaria que disponga el contratista, dentro de los Quince (15) días hábiles siguientes contados desde la entrega y radicación de la Factura, la cual debe allegarse con el acta de Recibo a Satisfacción del cumplimiento del objeto contractual, y el paz y salvo expedido por el SENA y orden de pago suscrita por el ordenador del gasto. Con la firma del contrato, el proponente acepta expresamente la forma de pago establecida por la entidad.

Para poder adelantar el SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En la cotización debe constar el NIT, dirección, teléfono, Fax y Correo Electrónico del interesado.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATO:** El presente contrato tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto oficial., contados a partir de la suscripción del acta de inicio de actividades, la cual se suscribirá una vez se cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Para constancia se expide en San Andrés isla, a los (22) del mes de enero de 2025.

Cordial saludo,

NELSON MARTINEZ OSPINO
Director Regional (e) con. funciones de Subdiretor Centro.

Proyecto: Boris S- Profesional Grado 02

Reviso: Higinio Archbold, Apoyo proyectos mantenimiento y adecuaciones Higinio